



CONOCIMIENTO LIBRE Y DESARROLLO

Alejandro E. Ochoa Arias

Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela

E-mail: aleochoa@gmail.com

Palabras clave

Desarrollo, conocimiento libre, Software Libre, Pos-Desarrollo, Desarrollo Endógeno

Resumen

El conocimiento libre es explorado a la luz de su condición esencialmente humana, es decir, considerado como un producto y proceso que adquiere su pleno sentido en la condición de uso y construcción con otros. A partir de allí, se plantea el proceso de mercantilización del conocimiento como una fuerza contrapuesta a la vocación de crecimiento y cultivo de las potencialidades del ser humano. Se explora la naturaleza de la vinculación entre el conocimiento y el desarrollo en el discurso contemporáneo del post desarrollo y el desarrollo endógeno.

Introducción

El conocimiento libre se ha ido constituyendo, con el advenimiento de las tecnologías de información y comunicación, en un concepto cada vez con mayor difusión en virtud de haber logrado sintetizar dos corrientes complementarias. Por una parte, el movimiento social del

software libre que tanto en su planteamiento como en su práctica ha demostrado la potencia del trabajo colaborativo. Por otra parte, el significativo crecimiento del conocimiento disponible a través de las tecnologías de información y comunicación. No obstante, a estas fuerzas se contraponen la sostenida mercantilización del conocimiento y la cada vez más creciente demanda por un ejercicio de la propiedad intelectual y la construcción de un marco legal cada vez más severo que va configurando, por una vía inesperada, el advenimiento de una sociedad del conocimiento en virtud de la centralidad que adquiere el conocimiento como la actividad económica central. Siendo este el caso, cabría preguntarse cómo se da la vinculación entre el conocimiento y el desarrollo en términos del discurso contemporáneo que exhibe una suerte de “desencantamiento” del desarrollo como proceso ineludible para la sociedad occidental. Ante la mercantilización del conocimiento y ante el deterioro del desarrollo como concepto tecno-político de legitimación en el presente es menester preguntarse por el papel que puede jugar una concepción del conocimiento libre en un nuevo discurso del desarrollo desde la postura del post-desarrollo y el desarrollo endógeno.

Conocimiento Libre y las 4 Libertades del Software Libre

Es importante destacar que el punto de partida desde el cual se inicia esta exploración se basa en la contribución que ha hecho el movimiento social del Software Libre a la discusión del conocimiento libre. En particular, porque la condición común de intangibilidad y lo inaprehensible que es el conocimiento y el software en su condición de uso han hecho posible que surja una suerte de pérdida de lo corporeo en el conocimiento y en el software mismo. Esto último es clave en la pérdida de la pertinencia de la propiedad como una característica distintiva del software y del conocimiento. Es decir, ¿Qué significa la propiedad en el conocimiento? ¿Cómo se transfiere lo intangible?.

La exploración de la condición de libertad en el conocimiento desde las libertades identificadas en el software libre (ver Ochoa Arias, 2009) nos revela que la libertad “0” asociada al acceso universal es la llave sobre

la cual, las otras libertades no son sino la extensión “natural” e inevitable de lo que es el modo como operamos con el conocimiento desde una perspectiva intuitiva y humana, previa a la forma más institucional que se ha ido forjando en torno al conocimiento como mercancía. En este sentido, bien podríamos enunciar que las libertades que se enuncian a partir de la “0” son libertades que responden a una condición histórica peculiar: El secuestro del conocimiento como condición esencialmente humana. Al tener el acceso al conocimiento es casi imposible, por razones de la condición humana misma, que las otras libertades (adaptar, mejorar y compartir el conocimiento) no se ejerzan.

Luego, el tema del conocimiento libre siendo casi una tautología se constituye en el presente histórico en una necesidad que requiere ser explorada a plenitud. Nótese que el tema acá deja de ser la búsqueda y justificación del conocimiento libre sino de su antítesis. Si calificamos a un conocimiento como “libre” entonces, es menester que exista un conocimiento “no libre”. Ahora bien, el conocimiento “no libre” es, a la luz de lo señalado anteriormente, un conocimiento al cual no tenemos acceso. Es ese el espacio en el cual se justifica el conocimiento libre. En términos muy simples, es de cara al ejercicio de la propiedad sobre el conocimiento que se justifica el conocimiento libre como movimiento social que reivindica al conocimiento como bien de la humanidad. Una mirada más atenta debería distinguir con claridad que hay en el planteamiento mismo una concepción del conocimiento que está fundada en su condición de capital, es decir, como factor colaborador en la producción de bienes. En este sentido, el conocimiento es capital cognitivo cuya acumulación y uso exclusivo tendría impacto en la producción de bienes y en la incidencia de la oferta y demanda de bienes. El conocimiento se erige en mercancía. Una breve distracción es necesaria. Nótese que esta apropiación indebida del conocimiento radica no sólo en la respuesta sino en el secuestro de la capacidad de preguntar. Es decir, no sólo se niega el acceso al conocimiento generado sino que incluso, se enajena del procedimiento inquisitivo que da lugar a ese conocimiento o respuesta de cara al mundo. Esto último, pone nuestra atención en torno al empobrecimiento que supone para la humanidad esta concepción del conocimiento como capital cognitivo.

El espacio del cultivo del conocimiento

En la exploración anterior se ha identificado que el conocimiento es esencialmente humano. Con ello nos referíamos al modo como le es esencialmente constitutivo al hombre el conocimiento y eso quiere decir que el modo como el hombre está en el mundo es continuamente mediado por el conocimiento, desde la pregunta hasta la respuesta y la continua duda. La estancia del ser humano es en fragilidad y en continua construcción. Ha sido precisamente la tecnología, con mayor precisión la tecnología moderna (ver Ortega y Gasset) la forma humana más acabada de superar la fragilidad de la estancia del ser humano en el mundo. El proyecto de crear una "segunda naturaleza" sujeta a la predicción, control y disposición del ser humano se nos encarnó de tal suerte que esa segunda naturaleza es la única naturaleza con la cual creemos sentirnos seguros y a salvo. Esa segunda naturaleza es quizás el fruto mejor acabado del proyecto de la modernidad en cuanto proyecto. Es decir, en cuanto el giro que supuso ordenar el mundo ya no desde la historia de lo que se ha sido sino desde el tiempo porvenir. El énfasis en el futuro y el cambio del tiempo histórico en virtud del progreso consigue en la tecnología y en la disposición del mundo como instrumento en las manos de la humanidad, su mayor avance. En este proceso el conocimiento y en especial, el conocimiento científico han jugado un papel fundamental en la consolidación del progreso como medida de éxito y forma ineludible de concebir la trayectoria de la humanidad en el mundo.

El conocimiento científico empeñado en generar conocimiento sistemático, repetitivo y refutable se constituye casi en la única concepción moderna del conocimiento. Se transmuta el contexto del ocurrir en un contexto de descubrimiento y este último en un contexto de uso. El mundo puesto a la disposición del ser humano es aprehendido desde una ciencia que no puede dejar de lado tres condiciones: la refutabilidad del conocimiento, la repetibilidad y la reducción. En esas tres condiciones el conocimiento no puede sino ser libre. Entonces, cabe preguntarse de nuevo: ¿Cómo es que requerimos ahora hacer esfuerzos para liberar al conocimiento? De lo anterior, todo apunta que la liberación tiene que ver con el uso del conocimiento. La preeminencia

de una concepción de disposición de todo cuanto es el caso se hace evidente con el tema de la disposición del conocimiento para su uso. Este tema no se abordará acá. Nos corresponde ahora volver la mirada a la vinculación del conocimiento libre y el problema del desarrollo.

El desarrollo. Un comentario

El desarrollo ha sido un concepto al cual se ha apelado para justificar políticas públicas cónsonas con el orden mundial planteado desde el triunfo de la sociedad occidental. En breve, la vinculación entre progreso, desarrollo, conocimiento científico y tecnológico no ha sido objeto de reflexión más allá de la búsqueda de la articulación de medios para alcanzar un fin dado. No obstante, el devenir de la sociedad mundial y la cada vez más lejana posibilidad de alcanzar el desarrollo para todos, hace evidente que el desarrollo tal como se ha concebido y se concibe aún en términos de crecimiento económico, ya es insuficiente para justificar los proyectos nacionales e incluso, va mostrando la impertinencia de los proyectos desarrollistas en virtud del sostenido deterioro del medio ambiente y la incapacidad de la misma naturaleza para responder a la cada vez más intensa demanda que se le hace para satisfacer las necesidades de la humanidad. Sin discutir sobre la naturaleza de estas necesidades, es evidente que el desarrollo es insuficiente para legitimar las acciones en el presente. Ahora bien, la insuficiencia mostrada por la supuesta ineludible meta de la humanidad pone bajo cuestionamiento también los medios con los cuales se buscó. Los resultados alcanzados por el Club de Roma en torno a la imposibilidad de mantener el ritmo de crecimiento auspiciado por el desarrollo, además de mostrar los límites del crecimiento también mostró los límites del conocimiento y de la tecnología. Se hizo necesario entonces indagar sobre las condiciones nuevas sobre las cuáles se legitimarían de nuevo, los fines y los medios para alcanzarlo que se definirían una vez despertados del sueño de la razón. Es decir, agotada la Modernidad en la esencia del proyecto del progreso y revelada la ciencia y la tecnología como procesos social e históricamente condicionados, entonces es necesario plantearse de nuevo la pregunta sobre el modo como el proyecto de la humanidad se amalgama con el

conocimiento. Hay en esta última afirmación par de presupuestos que es necesario enunciar. El primero es que la humanidad está movida esencialmente por un proyecto. El segundo es que cualquiera que sea el camino que se aspira seguir, el mismo tendrá en el conocimiento, un aliado insustituible.

Ante la debacle del universalismo científico y tecnológico en la conducción del mundo y la necesidad de un proyecto para la humanidad se hace necesario retomar el espacio de construcción del proyecto y del conocimiento desde una dimensión a escala humana. Por escala humana debemos entender a las prácticas sociales locales en las cuales se va construyendo el mundo desde los entornos más inmediatos de interacción humana. Ante esta situación, el discurso en torno al desarrollo ha decidido ceder el espacio para que sea desde lo local que se plantee el problema del proyecto para las sociedades ubicadas en la periferia. Este fenómeno de descentralización del desarrollo y el surgimiento de las periferias como centros en sí mismos ha permitido la irrupción de conceptos tales como posdesarrollo y desarrollo endógeno como los nuevos fundamentos para la legitimidad de las políticas públicas definidas ahora en términos de las naciones y no con las aspiración de alcanzar a la humanidad en su totalidad. Sobre el modo como ambos discursos sobre el desarrollo dialogan con el conocimiento dedicaremos nuestros próximos esfuerzos.

Posdesarrollo, Desarrollo Endógeno y Conocimiento

El desarrollo endógeno apareció en el discurso del desarrollo como una respuesta neo-estructural que desde América Latina procuraba dar respuesta a la necesidad de superar la forma de crecimiento económico asociada a la venta de materias primas y su consecuente dependencia con los mercados externos. La endogeneidad fue entendida entonces como la posibilidad de agregar valor a las materias primas y productos a través de la incorporación de la tecnología y el conocimiento. De este modo, el desarrollo endógeno era una respuesta neo-estructural de la década de los 70 del siglo pasado. Esta respuesta fue insuficiente en su discurso y aún más en la ejecución de sus planes.

La insuficiencia del desarrollo en términos de discurso y práctica dió lugar a la irrupción del posdesarrollo como propuesta que apunta al derrocamiento de las estructuras neocoloniales de producción económica y más aún, de las formas sociales y culturales asociadas al modelo de desarrollo con dominio global. En este discurso, el punto de inflexión radica en la irrupción de un nuevo sujeto que se identifica con el objeto del desarrollo en tanto que se reconoce al ser humano como el centro en torno al cual se construye el desarrollo y no como un medio para un proceso de desarrollo que desconoce al ser humano en cuanto sujeto histórico, heterogeneo y construido históricamente por formas contingentes culturales que pudieran incluso estar en oposición.

Este discurso constituye en sí mismo la apertura de un nuevo modo de concebir al mundo que pone en cuestionamiento, o al menos revela la condición relativa y contingente del conocimiento y sus aplicaciones, en este sentido, el surgimiento de un nuevo modelo de desarrollo, de nuevos actores y en consecuencia, de nuevos procesos de indagación que parten ahora de una condición agónica del sujeto que conoce y del mundo entendido como un espacio de incertidumbre y en condición de fragilidad que requiere del mayor cuidado en los procesos de intervención que sugieren la relativización de la concepción del mundo como instrumento para la realización del ser humano.

A este discurso se integrará la propuesta de concebir al desarrollo endógeno como la encrucijada histórica, definida fundamentalmente desde las condiciones socio-históricas de América Latina, que apunta a concebir al desarrollo como “el despliegue del quehacer social en armonía con su entorno” (ver Pilonieta, C. y Ochoa Arias, A., 2006) y el cual apunta en la dirección de la construcción de un modo de vida que haga de la ética del cuidado y del reconocimiento de la vulnerabilidad como el elemento más esencial del ser humano su centro de atención y punto de partida para la construcción de una propuesta de sociedad y de conocimiento. En este sentido, es evidente que si el conocimiento ha sido develado como contingente y, en buena medida, protagonista en el proceso de deterioro de las condiciones materiales del mundo y sus habitantes, entonces es menester proceder a liberar el conocimiento

que aparece atrapado en una doble trampa. Por una parte, el predominio de una concepción ahistórica y universalista del conocimiento sobre la cual la legitimidad del conocimiento y la tecnología no es objeto de discusión y es enajenada de la mayor parte de los sectores afectados por el conocimiento. Por otra parte, la economización del conocimiento que se traduce en su mercantilización y su constitución en un objeto de uso y de mercado. Este último asunto es sobre el cual ha operado con relativo éxito el movimiento social del conocimiento libre inspirado en la lucha del Software Libre.

De lo anterior se desprende una suerte de re-socialización del conocimiento que se plantea en una dirección distinta a aquella que busca la visibilización de la ciencia para su uso. En este caso, se trata de hacer el conocimiento una práctica social que trasciende la noción del uso técnico y tecnológico del conocimiento para abrir el espacio a una construcción socio-cultural del conocimiento y la relativización de la arista tecnológica que gobierna al conocimiento como práctica social consolidada en el presente.

Práctica social que supone una suerte de aprendizaje en dos niveles. Un nivel referido al desarrollo de la capacidad de aprendizaje en sociedad y, en segundo lugar, el proceso de aprendizaje de las capacidades cognitivas desde el reconocimiento del preguntar como el punto más importante en la generación del conocimiento y en el ejercicio más pleno de una relación libre con el conocimiento. A saber, la posibilidad de establecer y reconocer que la relación entre el sujeto que conoce y el conocimiento se establece una relación de dependencia vital que reconstruye una suerte de agonía vital sobre la cual el ser humano ha construido el conocimiento desde siempre.

Conclusión

La exploración en torno a la relación entre el conocimiento y el desarrollo, planteada desde la propuesta del conocimiento libre nos ha conducido por un camino donde se revela a la libertad del acceso como la condición de suficiencia para una práctica libre en torno al

conocimiento. Se ha mostrado que en el proceso socio-histórico que actualmente nos constituye ha sido la concepción del capital cognitivo el que ha permitido y permite el enajenamiento del conocimiento como una actividad esencialmente humana e inembargable, razón por la cual es necesario revelar la concepción que del conocimiento se hace uso para el ejercicio de su mercantilización y la restricción de uso.

Ante estas circunstancias, hemos revelado que la vinculación entre el conocimiento y el desarrollo requiere ser problematizado para advertir algunas de las fisuras asociadas con el ocaso del progreso como fundamento de la acción colectiva y social. Ante el deterioro del discurso legitimador y legitimante del desarrollo se mostró la insurgencia de una práctica discursiva crítica del desarrollo que implica la necesidad de una revisión exhaustiva del conocimiento como elemento universal y la re-socialización del mismo como antídoto para contrarrestar la pérdida del sentido del proyecto de la humanidad en el presente.

Esto último supone que la práctica social del conocimiento en el proceso de reconocer la condición agónica que enfrenta en el presente requiere del ejercicio de la virtud de la integridad y la sinceridad. La primera supone el superar el conocimiento parcelado y aislado de los contextos de aplicación y la segunda, exige de la práctica social del conocimiento y quienes la ejercen, la sinceridad suficiente para reconocer los límites del conocimiento y de la miopía de sus propias acciones. Sobre esta premisa, podemos concluir que lo esbozado hasta acá sugiere que las circunstancias ameritan no sólo el ejercicio del conocimiento libre en términos de la libertad de acceso, sino además del ejercicio de una relación libre con el conocimiento que supone la relativización del poder que este último tiene para ordenar las acciones del ser humano en el mundo.

Referencias bibliográficas

1. Pilonieta, C. Y Ochoa Arias, Alejandro (2006). "El desarrollo endógeno sustentable. Una aproximación conceptual". A. Ochoa Arias

(compilador). CDCHT, Fundacite y Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa.

2.Ochoa Arias, A. (2009). Sensibilización para el Conocimiento Libre. El Conocimiento como Don. CLIC: Conocimiento Libre y Licenciamiento. Vol. 1 No. 1. Disponible en [http://radecon.cenditel.gob.ve/publicaciones/index.php?journal=clic&page=article&op=viewFile&path\[\]=1&path\[\]=2](http://radecon.cenditel.gob.ve/publicaciones/index.php?journal=clic&page=article&op=viewFile&path[]=1&path[]=2)

3.Ortega y Gasset, J. Meditación de la técnica y otros ensayos sobre ciencia y filosofía. Alianza Editorial.